

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR”, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 30 de Marzo del 2013, en el local de la compañía, ubicado en la Av. De las Américas No. 200, se reúnen los accionistas de “**MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR**”: el señor **JOHN TALEB TERAN**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; el señor **CHRISTIAN ALEJANDRO TALEB JIJON**, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **HENRY ANTONIO TALEB JIJON** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **ANTUAN TALEB DUMANI**, actúa como secretario el señor **JORGE AUGUSTO VALENCIA RODRIGUEZ**, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

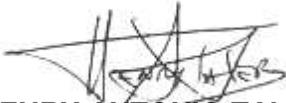
El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 y deciden que los resultados sean aplicados: \$ 1.357,85 a las Reservas Facultativas y el saldo distribuirlo entre los señores accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



HENRY ANTONIO TALEB JIJON
Accionista



CHRISTIAN ALEJANDRO TALEB JIJON
Accionista



ANTUAN TALEB DUMANI
Presidente de la Junta



JORGE AUGUSTO VALENCIA RODRIGUEZ
Gerente General – Secretario de la Junta